



Nº LICITACION: 2017-151

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALVIA 2000, S.A., CORRESPONDIENTE A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE 1) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN EL TALLER MECÁNICO DE SES BARRAQUES Y EN LA DEIXALLERIA, PERTENECIENTES A CALVIÀ 2000 S.A. Y REDACCIÓN DEL PROYECTO.

En Calvià, siendo las 12:15 horas del día 13 de febrero de 2019, la mesa de contratación procede a la apertura de los sobres relativos a la documentación general (sobre 1), del expediente arriba indicado.

Constan como miembros de la Mesa de Contratación:

- Enric Terrassa Méndez, que actúa como presidente	
- Mariola Martínez Conti, que actúa como secretaria.	
- Mª Carmen García Granado, que actúa como vocal	
- Pedro García Rubio, que actúa como vocal.	

Se han recibido las siguientes propuestas:

Nombre de la Empresa	Fecha y hora de presentación de oferta
UTE SIE BALEAR, S.L.P.-ELECTRO ALOMAR, S.L.	11/02/2019 10:37:00
ELECTRICA PUIGCERCOS, SAU	11/02/2019 12:30:00
ELECNOR SA	11/02/2019 13:30:00
INAY ENERGIAS, S.L.	11/02/2019 10:40:00
EDF SOLAR NORTE SL	11/02/2019 10:00:00

Las propuestas han sido presentadas en el plazo establecido al efecto y constan de sobre 1 "Documentación general" y sobre 2 "Criterios evaluables mediante juicio de valor" y sobre 3 "Criterios evaluables mediante fórmula".

La reunión tiene por objeto proceder a la calificación de la documentación general (sobre nº1) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de referencia. El pliego de cláusulas administrativas particulares establece que en el sobre nº1 los licitadores deben incluir la declaración responsable y la documentación a que se refiere la nota aclaratoria publicada en la Plataforma donde se informaba que junto con la documentación del sobre 1, debían acreditar el cumplimiento de requisitos establecido en el apartado 6 del pliego de prescripciones técnicas.

A continuación, se comprueba la documentación administrativa presentada resultando:

EDF SOLAR NORTE SL	Solicitud documentación aclaratoria sobre cumplimiento de Máxima carga estática frontal (nieve y viento) \geq a 5400 Pa y Máxima carga estática trasera (nieve y viento) \geq a 2400 Pa En la documentación presentada no queda claro cuál de los dos requisitos se está acreditando. Deben acreditarse ambos.
--------------------	---

Por lo que, se realizarán los requerimientos correspondientes para que en un plazo máximo de 3 días hábiles presenten la documentación procedente.

Se suspende la reunión siendo las 13 horas y se reanudará una vez recepcionada y evaluada la documentación requerida.

Siendo las 13 horas del 25 de febrero de 2019, una vez recepcionada la documentación arriba indicada se informa de la evaluación efectuada por los técnicos:

Licitador	RESULTADO
ELECTRICA PUIGCERCOS, SAU	No Cumple, por lo que se excluye de la licitación, por el siguiente motivo: <i>Con la documentación aclaratoria se confirma incumplimiento: En un Inversor No acredita cumplimiento Consumo potencia nocturna \leq 2.5W. El Licitador intenta justificarlo mediante la suma de los consumos nocturnos de todos los inversores. Pero lo que se solicita en los pliegos del concurso, lo que se explicó en la visita a las instalaciones y lo que se pidió en la nota aclaratoria del concurso es que el consumo de potencia nocturna de cada inversor individualmente fuera igual o inferior a 2,5W. Por tanto, no se cumple dicho requisito.</i>
ELEC NOR SA	Cumple, por lo que se admite a la licitación
EDF SOLAR NORTE SL	Cumple, por lo que se admite a la licitación
INAY ENERGIAS, S.L.	Cumple, por lo que se admite a la licitación

Por lo que, la Mesa acuerda proponer la exclusión de la oferta presentada por ELECTRICA PUIGCERCOS, SAU

Siendo las 13:20 horas, se finaliza la reunión.